

950-96

Guayaquil, 27 de agosto de 2009



Sr. D.
Ricardo Javier Escobar Saavedra
Ciudad

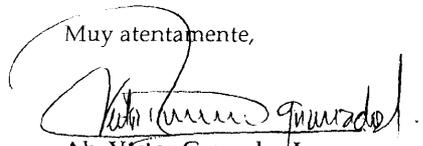
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DISAN ECUADOR S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **VICEPRESIDENTE** (primero de los dos Vicepresidentes de la Compañía, según los actuales Estatutos) de la misma, por el período de cinco años y con las facultades fijadas en los nuevos Estatutos Sociales de la Compañía, entre las que figura la de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía, individual o conjuntamente y en los términos de su Artículo Cuarto, cuyo texto es el siguiente:

“ARTÍCULO CUARTO: La representación legal de la Compañía, en todos sus negocios y operaciones, así como en sus asuntos judiciales y extrajudiciales será ejercida por el Presidente, los dos Vicepresidentes y el Gerente General, quienes podrán actuar de manera individual o conjunta e indistintamente.”

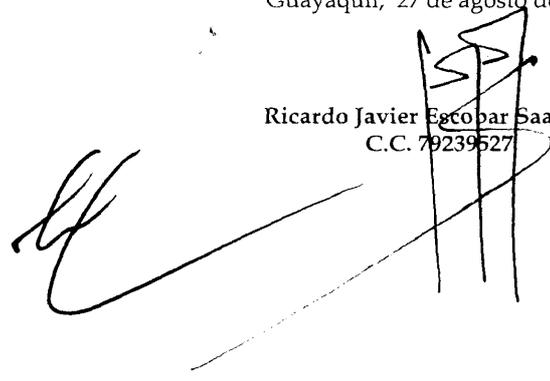
Los Estatutos Sociales vigentes de la Compañía constan en: a) La escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, abogado Humberto Moya Flores, el 27 de agosto de 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de marzo de 2003; y, b) La escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 10 de marzo de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 1 de julio 2009.

Muy atentamente,


Ab. Víctor Granados Larrea
Presidente Ad- Hbc

RAZÓN: Acepto el cargo de Vicepresidente de la compañía DISAN ECUADOR S.A., para el cual he sido reelegida, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 27 de agosto de 2009


Ricardo Javier Escobar Saavedra
C.C. 79239527

